

**MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1909/18.-**

Ramallo, 06 de diciembre de 2018

**VISTO:**

El estado de la calle Naciones Unidas, entre Dorrego y Saavedra de la localidad de Pérez Millán, y

**CONSIDERANDO:**

Que la carpeta asfáltica de la calle mencionada en el Visto se encuentra deteriorada;

Que recientemente se cortó el asfalto en varios lugares de esa cuadra para realizar los cruces de calle para que se conecten los vecinos a la red cloacal, tapando nuevamente los cruces con tierra en una calle asfaltada;

Que intervenir rápidamente ante estas roturas, permitirá prevenir posibles accidentes de tránsito y evitar dificultades en la circulación;

Que el Señor intendente Municipal, el Sr. Mauro David Poletti, ha declarado en medio locales que se seguirá apostando a la obra pública y que se piensa construir 20 cuadras más de asfalto antes de fin de año;

Que las reparaciones, o la repavimentación deben ser realizadas en forma urgente y de manera tal que las mismas sean perdurables en el tiempo, ya que esto permitirá que el gasto no se realice de nuevo en un corto plazo;

**POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;**

**MINUTA DE COMUNICACIÓN**

**PRIMERO)** Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal que, por medio de la ----- Secretaría de Obras y Servicios Públicos realice los trabajos que considere convenientes para solucionar el estado de la carpeta asfáltica de la calle Naciones Unidas, entre Dorrego y Saavedra de la localidad de Pérez Millán.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE